

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2023.

OFICIO N° 243/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, invita a Ud., en forma presencial o telemática, a la sesión que celebrará el martes 7 de marzo de 2023, a las 15:00 horas, en la Sala 315, “Pedro Pablo Álvarez-Salamanca”, tercer nivel de la Cámara, para analizar los siguiente proyectos de ley, refundidos, se adjunta comparado.

1. El que modifica el Código Penal en materia de diligencias destinadas a investigar la comisión del delito de abigeato, correspondiente al boletín N° 11.886-07.

2. El que modifica el Código Penal con el objeto de sancionar la asociación ilícita para la comisión del delito de abigeato, correspondiente al boletín N° 11.890-07.

3. El que modifica diversos textos legales en materia de tipificación, sanciones aplicables y persecución del delito de abigeato, correspondiente al boletín N° 12.334-07.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL ABOGADO, DON GERMÁN OVALLE MADRID.
german.ovalle@monttgroup.com

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C59A3B515B6B6289